



**SETO QVARTO, QVARTO  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV NOVENTA  
Y CINCO.**

siguendo recurso contra dno Ayuntamiento. Sobre  
de las proporciones en los preparativos de haber  
de las rentas de caudales correspond. a dho?  
Patrimonio, y a era comun de vecinos, como  
tambien lo esificara el mes en el no  
El Ayuntamiento de una conformidad, hauido oido  
la propuesta hecha por el Sindico Personero al  
Sr. Alcalde Mayor. Dijo, que en el cavildo  
que acaba de celebrarse ha acordado  
una cotizacion, que ha de ser nombrada p.  
por el Sr. Mayor de qualquiera practica, y por un inme-  
morial, que tiene en el Ayuntamiento, y que como  
dijo, que en el Ayuntamiento de esta ciudad, la ha  
hecho el Sr. Mayor, que en materia de viro le ha  
sido correspondido la toda idoneidad de ellos, y que  
cualquiera de ellos exija un memorial, y un cargo, y  
obediencia de las rentas de dho. Ayuntamiento.  
y algunas, en esta materia de dho. Sr. Alcalde  
de dho. Ayuntamiento, y de dho. Cavildo celebrado  
por el Sr. Mayor, para dho. Ayuntamiento de la Villa  
de Equitativa. Mande dar testimonio de lo acor-  
dado por el Ayuntamiento, y propuesta hecha por  
el Sindico Personero, para lo qual poder  
instruase ante su M. y qualquiera que en Tri-  
bunal del Reyno los recursos, que son con-  
en Justicia, y en la condigna satisfac-